

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA
UNIVERSIDAD DE LIMA, REALIZADA EL
MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2019**

En Lima, siendo las 11.00 horas del día miércoles 20 de marzo de 2019, se reunieron en el aula Q-504, ubicada en el piso quinto del pabellón Q del campus de Monterrico de la Universidad de Lima, sito en la Avenida Javier Prado Este N° 4600, Urbanización Fundo Monterrico Chico, distrito de Santiago de Surco, los miembros de la Asamblea Universitaria, bajo la Presidencia del doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, Rector.

AGENDA:

1. Memoria Anual del Rectorado 2018.-

El señor Rector dio inicio a la presente sesión manifestando que el Estatuto de la Universidad de Lima, en su Título II, Capítulo I, Art. 10, inciso d), señala que es atribución de la Asamblea Universitaria “pronunciarse sobre la Memoria Anual del Rector y, a partir de ella, evaluar el funcionamiento de la Universidad”. Por ello, en esta sesión ordinaria se dará cuenta de todas las actividades realizadas a lo largo del año 2018 destacando aquellas que revisten especial importancia.

Así, señaló que en el marco establecido por el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 y el Plan de Funcionamiento y Desarrollo 2018, la Memoria Anual del Rectorado 2018 presenta los principales proyectos ejecutados y los resultados obtenidos por las unidades académicas y administrativas. El acto de hacer memoria encara así, señaló, el advenimiento de lo que ha sido: no como puro pasado sino como recuento de realidades tangibles.

En ese orden de ideas, destacó que la calidad de la formación profesional es uno de nuestros principales objetivos estratégicos institucionales, pues siempre estamos implementando nuevos proyectos y mecanismos que nos permitan introducir las mejores y más consolidadas prácticas internacionales en la formación de profesionales líderes. En esa línea, destacó que *QS Stars*, unidad de negocios de *QS World University Rankings*, reconoció con 4 de 5 estrellas a los procesos de enseñanza, empleabilidad e innovación, luego de que la Universidad se sometiera a una rigurosa auditoría internacional coordinada a través de la Oficina de Planificación. Este resultado, enfatizó, acredita la mejora continua y la constante innovación de nuestros procesos formativos.

Agregó a lo expuesto que las jóvenes carreras de Marketing, Negocios Internacionales y Arquitectura obtuvieron su primera acreditación internacional por un período de tres años y, además, ocho carreras realizaron su proceso de autoevaluación para revalidar la acreditación internacional con el IAC-CINDA.

Al respecto, indicó que es importante resaltar que el principal beneficio de los procesos de acreditación es la identificación de oportunidades de mejora por parte de expertos y, de esta manera, estar en condiciones de promover el desarrollo de las carreras en concordancia con las actuales exigencias del mercado internacional.

En esa misma línea, debe destacarse que las acreditaciones internacionales de las carreras de Ingeniería Industrial y de Psicología obtuvieron el reconocimiento de SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad educativa).

El señor Rector señaló además que las carreras de Ingeniería Industrial y de Ingeniería de Sistemas fueron aceptadas por *Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET)* como elegibles, primer paso para someterse al proceso de evaluación externa y lograr su acreditación internacional, en coordinación con la Oficina de Planificación. Así también, indicó que la carrera de Arquitectura ha implementado mejoras académicas bajo los estándares del *Royal Institute of British Architects (RIBA)* y la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas continúa con la adecuación de sus procesos para responder a los estándares y requisitos de los modelos de acreditación de la *Association to Advance Collegiate Schools of Business (AACSB)*. En el caso de la Escuela de Posgrado, precisó finalmente que el programa de Maestría en Administración y Dirección de Negocios inició la adecuación de sus procesos para el cumplimiento de los estándares internacionales solicitados por la *Association of MBAs (AMBA)*.

Con respecto a la actualización de los planes de estudio, indicó que algunas carreras, como la de Comunicación, la de Derecho y la de Negocios Internacionales, introdujeron modificaciones en sus planes de estudio dando así lugar a nuevas especialidades, que se implementarán en el período académico 2019-1.

Acto seguido, refirió que el Instituto de Investigación Científica introdujo nuevas políticas y mecanismos para fortalecer el proceso de investigación en la Universidad, tal es el caso de la conformación de los Comités de investigación en las carreras, liderados por su Director, quien es acompañado por el coordinador de grados y títulos y un investigador destacado. La misión de cada comité, agregó, consiste en planificar y ejecutar acciones para incrementar la cantidad y la calidad de las investigaciones entre los docentes y alumnos de la carrera, lo cual debe contribuir a elevar la tasa de publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas.

En el campo de la investigación, señaló también que se amplió la oferta de capacitación docente en metodología para la investigación y la preparación de artículos científicos. En ese contexto, destacó la natural participación de los grupos de investigación, así como la creación del Centro de Estudios e Innovación de Alimentos Funcionales (CEIAF), cuyos laboratorios fueron implementados con apoyo del Banco Mundial.

Precisó, a su vez, que los resultados del proceso de investigación registraron 62 investigadores que desarrollaron 41 proyectos; 10 proyectos de investigación ganaron convocatorias con fuentes de financiamiento públicas y privadas tales como Innóvate Perú, PNIPA, CIES, Fondecyt, Embajada Británica y el *International Development Research Centre (IDRC)* de Canadá; se publicaron 48 artículos en revistas indexadas, 22 de ellos en *Scopus*; INDECOPI otorgó las patentes para cinco productos de investigación, y se inició el trámite para otras 15. Los investigadores presentaron 32 ponencias nacionales e internacionales.

Con respecto al Fondo Editorial, refirió que se publicaron 7 libros derivados de investigaciones; además, 2 libros en coedición, uno con el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y otro con el Consorcio de Investigaciones Económicas y Sociales (CIES). Asimismo,

indicó que continuó el proyecto de libros electrónicos *e-books*, cuyas ventas siguen aumentando.

Indicó también que la Dirección de Biblioteca, comprometida con la formación académica de calidad y con la investigación, desarrolló el nuevo modelo de Formación de Usuarios de la Información, cuyo objetivo es fortalecer capacidades ligadas a la investigación científica y al fortalecimiento de la cultura digital, iniciándose la aplicación con alumnos de los últimos ciclos de la carrera de Ingeniería Industrial.

Destacó además que, como parte de la política de internacionalización de la investigación, la Universidad CEU SAN PABLO (España) y el CIT FAB LAB desarrollaron bipedestadores para niños con problemas de tono muscular, proyecto realizado en beneficio de los niños de la Clínica San Juan de Dios.

Acto seguido, al referirse a la presencia de la Universidad en la comunidad, resaltó la organización de varios eventos, entre ellos, el 7° Encuentro Regional PRME LAC 2018 (*Principle for Responsible Management Education for Latin America and the Caribbean*), realizado por la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, así como la 7° Reunión Mundial de la Red Internacional de Cátedras UNESCO en Comunicación y el Congreso Internacional Comunicación, Ciudad y Espacio Público, realizado por la Facultad de Comunicación, en el que participaron alrededor de 1000 personas, entre ponentes y asistentes de 35 países.

La Facultad de Derecho, a su vez, puso a disposición de la comunidad dos interesantes congresos internacionales, el de Derecho Civil: Dialogo entre disciplinas; y el de Derecho procesal: Realidad, reforma y tecnología; ambos eventos sumaron 1165 participantes y 69 expositores, de los cuales 35 fueron internacionales, a lo que se agregan otros eventos no menos importantes como el Primer Congreso Internacional de Ingeniería de Sistemas, Lo mejor del Management 2018, Lo mejor del Marketing 2018, el Primer Congreso de Negocios Internacionales, el Foro Internacional de Gobierno Corporativo, el Primer Congreso Internacional de Economía y Finanzas Conductuales, el Foro Social *Good Summit Perú* 2018 y el conversatorio sobre mujeres líderes, coorganizado con la *University of London*. Asimismo, el CEITEX promovió la imagen de la Universidad de Lima a través del Seminario Internacional de Innovación en la Artesanía 2018, coorganizado con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

El señor Rector agregó a lo expuesto que la Dirección de Educación Continua ofreció nuevos cursos y programas especializados; desarrolló el proyecto de creación del Centro de Idiomas de la Universidad que beneficiará a alumnos y egresados y registró 78 actividades abiertas al público general, con un total de 1769 participantes, además de 72 cursos y programas *in house* que totalizaron 2006 participantes.

Tratándose de la Dirección Universitaria de Imagen Institucional, indicó que desarrolló un nutrido programa para fortalecer la presencia institucional en los medios de comunicación y las redes sociales, cuyos resultados son un crecimiento del 80 % en difusión digital y organizó también 13 eventos para estrechar vínculos con los graduados. Además, para apuntalar el marketing y las ventas de los productos de la Universidad se creó la Dirección Comercial.

Señaló igualmente que el Centro de Creación Audiovisual realizó la película *El Corazón de la Luna* del director Aldo Salvini, primer film producido por la Universidad y coprodujo la película *Larga Distancia*, premiada por el Ministerio de Cultura.

En el caso del Centro Cultural, destacó la realización del Festival de Artes Escénicas de Lima 2018 y la convocatoria al segundo Concurso Nacional de Dramaturgia “TeatroLab”, así como la presentación de diversas obras teatrales y exposiciones multidisciplinarias.

A continuación, el señor Rector se refirió a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), indicando que la Oficina de Planificación, en coordinación con las unidades académicas y la ONG CESAL, desarrolló el segundo programa de fortalecimiento de competencias de microempresarias en situación vulnerable de la zona de Nievería en Huachipa, sumando a la fecha, 50 microempresas beneficiadas; así también, la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, en coordinación con la Sunat, creó el Programa de Núcleos de Asistencia Contable y Fiscal (NAF) para brindar orientación a pequeños microempresarios en temas tributarios.

Destacó además que el grupo de alumnos ganadores del primer concurso de Responsabilidad Social Universitaria 2017 recibió el apoyo económico de la Universidad para implementar su propuesta y realizó el programa de voluntariado *Yo sí entiendo*, cuyo objetivo es mejorar la comprensión lectora de los alumnos del colegio Los Precursores de Surco. En coordinación con la Facultad de Psicología y la asociación educativa Convivencia en la Escuela, se desarrollaron también varios programas de capacitación dirigidos a 75 directores y docentes de la UGEL 07. Todo eso con la finalidad de reforzar las habilidades blandas que permitan reducir los índices de violencia en los colegios y mejorar los niveles de aprendizaje de los alumnos. Finalmente, señaló que la Dirección de Educación Continua brindó de manera gratuita el curso de Gestión Pública dirigido al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

Así también, refirió que el CIT Fab Lab de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en coordinación con la Clínica San Juan de Dios, fabricó férulas OTP para pacientes entre uno y tres años; y, en coordinación con el Museo Larco, recursos tecnológicos para usuarios que visitan museos y tienen restricciones visuales.

Con respecto a la internacionalización, el señor Rector indicó que la Dirección de Cooperación Externa ha elaborado una propuesta para la recepción de profesores visitantes y ha culminado el diseño de las bases para incrementar la movilidad internacional de docentes. Además, se realizaron misiones académicas a Italia, Alemania, España, China y Australia y se recibieron visitas de delegaciones de Canadá, Francia, Colombia, Estados Unidos y Escocia; 235 alumnos de la Universidad participaron en el programa de intercambio en el extranjero y se recibieron 103 alumnos procedentes de universidades por convenio bilateral.

A continuación, enfatizó que la gestión sostenible del campus es fundamental para asegurar el desarrollo y la competitividad de nuestra institución, y, en ese sentido, destacó que la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas construyó los laboratorios de Geotecnia y de Materiales para la Carrera de Ingeniería Civil, remodeló el tercer piso del pabellón H para las oficinas de la Dirección de Educación Continua y acondicionó las aulas de cómputo del 5° y 6° piso del Edificio V.

Por su parte, la Dirección Universitaria de Personal desarrolló políticas para incrementar la participación del personal docente en el programa de capacitación en herramientas tecnológicas aplicadas al proceso de enseñanza aprendizaje y continuó con el proceso de virtualización del programa de capacitación administrativa.

En el caso de la Dirección de Bienestar, continuó mejorando una serie de programas para asegurar el cuidado de la salud integral de los miembros de la comunidad universitaria, así como para intensificar la promoción del deporte. Esta última acción dio como resultado que la Universidad, por cuarta vez, se consagre campeón general de los 23° Juegos Deportivos Nacionales Universitarios, realizados en Tacna. Asimismo, implementó el Centro de Empleabilidad que brindará asesoría a los alumnos y egresados en gestión de carrera, *mentoring*, *outplacement*, y bolsa de trabajo.

Señaló también que, con el apoyo de la Dirección Universitaria de Informática y Sistemas, se han desplegado proyectos para automatizar y optimizar la gestión en las unidades académicas y administrativas; se ha renovado la infraestructura de red para la mejora en la velocidad del acceso a Internet y se ha automatizado el proceso de gestión de pago de proveedores. Agregó a lo expuesto que la Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registro, por su parte, puso en funcionamiento, en formato electrónico, el Servicio DUSAR en Línea y el Sistema de emisión de constancias de participación en eventos.

Acto seguido, el señor Rector señaló que la Sociedad de Auditoría Pierrend, Gómez y Asociados S. Civil de R. L., representante de la firma internacional BDO, encargada de efectuar la auditoría externa de los Estados Financieros de la Universidad de Lima correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, ha presentado el correspondiente informe sin observaciones.

Antes de dar por terminada su exposición, el señor Rector resaltó el nivel de compromiso y cumplimiento que las dependencias académicas y administrativas han desarrollado para el logro de los objetivos estratégicos y, en consecuencia, nuestro acercamiento a la visión institucional proyectada al 2020.

ORDEN DEL DÍA:

En este estado los señores Asambleístas adoptaron, por unanimidad de los miembros concurrentes a la Asamblea, los acuerdos siguientes:

1. **TENER POR PRESENTADA Y EVALUADA** la Memoria Anual del Rectorado correspondiente al año 2018, que se adjunta al Libro de Anexos de la presente Acta.
2. **DESIGNAR** para suscribir el acta de la sesión conjuntamente con el señor Rector.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 11.45 horas, se levantó la sesión luego que fue redactada, leída y aprobada la presente acta que es suscrita en señal de aprobación por el doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, Rector de la Universidad de Lima; Bárbara Milagros Farfán Fiorani, Secretaria General de la Universidad de Lima; y, las demás personas designadas por la Asamblea para tal finalidad.